

Resumen del Proyecto de Ordenanza de regulación de las actividades vinculadas al acopio, comercialización, transformación y transporte de metales no ferrosos (Expte. 587-C-2024)

I. Objetivo principal

- Regular las actividades comerciales e industriales relacionadas con el acopio, comercialización, transformación y transporte de metales no ferrosos en la ciudad de Posadas.
- Prevenir y combatir la comercialización de elementos robados o de procedencia ilícita.

II. Disposiciones principales

1. Creación de un Registro Municipal obligatorio:

- Todas las personas físicas y jurídicas que operen con metales no ferrosos deben inscribirse.
- Requisitos de inscripción: habilitación comercial, libro de operaciones, documentación legal.

2. Libro de Operaciones de Ingreso y Egreso:

- Registro detallado de todas las operaciones de compra, venta y movimiento de materiales.
- Datos obligatorios: identidad de las partes, descripción de los bienes, precios, fechas, orígenes y destinos.

3. Prohibiciones y limitaciones:

- Prohibida la adquisición de metales presumiblemente robados a empresas de servicios públicos.
- Prohibida la ocupación de espacios públicos con mercadería de este tipo.

4. Regulaciones específicas para autopartes, repuestos y desarmaderos:

- Cumplimiento de normativa de desguace y trazabilidad vehicular.
- Registro adicional de datos de vehículos desarmados.

5. Facultades de la Autoridad de Aplicación:

- Inspecciones, requerimientos de documentación, decomisos preventivos, labrado de actas de infracción.

6. Régimen de sanciones:

- Apercibimientos, multas, clausuras preventivas y definitivas, decomisos definitivos.

7. Disposiciones generales:

- Responsabilidad solidaria de titulares por infracciones de dependientes.
- Facultades de reglamentación y adecuación presupuestaria.

III. Fundamentos

- Crisis económica y aumento de hechos delictivos relacionados con el robo de metales no ferrosos.
- Facilidad de reventa y reciclaje de estos materiales.
- Daños económicos y afectación de servicios esenciales.
- Falta de controles y trazabilidad que facilita la comercialización de elementos de procedencia ilícita.
- Necesidad de herramientas normativas para prevenir, controlar y fiscalizar estas conductas.

En síntesis, el proyecto busca establecer un marco regulatorio integral, con obligaciones, prohibiciones, controles y sanciones, para combatir el comercio ilegal de metales no ferrosos y elementos robados en la ciudad de Posadas.